



Gobierno punitiva en caso Huneeus

“Las leyes rigen para todos”

■ Los ejemplares del libro que están a la venta están siendo retirados del mercado por la fuerza policial

Los ejemplares del libro del sociólogo Pablo Huneeus que pudieran estar aún en librerías están siendo retirados de circulación por la fuerza policial por carecer de los requisitos fijados por la ley para circular dentro del país. Se indicó que la requisición o retiro está siendo practicada por personal de carabineros e investigaciones en cumplimiento de instrucciones del Ministerio del Interior.

“El Gobierno no ha censurado el libro ‘¿Qué te pasó, Pablo?’ de Pablo

Huneeus ni tampoco tiene nada contra él. La situación es clara: el Gobierno tiene la obligación de hacer cumplir las leyes y esto rige para todos, porque no hay tratamientos especiales para Huneeus o para otros”.

Lo anterior fue expresado por un importante vocero de Gobierno a raíz de las quejas que el sociólogo expresó a “La Segunda” en el sentido que “soy el primero que cae en la picota. Esta es una situación nueva. A toda la tradición literaria chilena no le había tocado

nunca la experiencia de enfrentarse a la censura”.

El informante, quien pidió reserva de su identidad, manifestó que es errado insinuar siquiera una persecución. “Hay que tener muy presente que éste —puntualizó— es un Gobierno que realiza su obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes en forma impersonal, sin excepciones. El señor Huneeus tiene los mismos deberes y derechos que todos los demás”.

La fuente recordó que, en conformidad con el ordenamiento legal vigente, es preciso disponer de la autorización del Ministerio del Interior para fundar, editar o circular dentro del país nuevas publicaciones, sean li-

bros, revistas, escritos o impresos.

“En este caso específico, dijo, Pablo Huneeus no pidió autorización alguna para su publicación, poniéndose al margen de la ley. Más aún: el libro no autorizado comenzó a ser vendido”.

Huneeus —agregó— informó ampliamente del lanzamiento oficial de su libro en un recinto público, sin haber pedido autorización, organizó un acto social sin decir al dueño del establecimiento que no tenía permiso y luego dice que es censurado.

El Gobierno es respetuoso de la Ley, reiteró el representante del gobierno. “Ahora si el señor Huneeus quiere violarla, tendrá que asumir su responsabilidad”.

Las leyes rigen para todos”. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1981

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Las leyes rigen para todos”. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)